# yang Refer thi Caronal.

# UN PUEBLO EN TRANSPOSION

# MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

# ADMINISTRACION 2021 - 2024

## ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO





Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Municipio: Felipe Carrillo Puerto Localidad Felipe Carrillo Puerto	
Municipio: Felipe Carrillo Puerto Localidad: Felipe Carrillo Puerto	
Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal ( X ) Mezcla ( ) Fondo o Convenio FISMDF22 (Ramo 33	)

Siendo las 09:35 horas del dia 7 del mes de OCTUBRE del año 2022

Estando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "Ana Rosa Flores Estrada" representada por la C. Ana Rosa Flores Estrada en su carácter de Propietaria, acompañado en este acto por la Superintendente, Ing. Jose Roberto May Lopez, la Dependencia Ejecutora representada por el Ing. Apolinar Acosta Guzman, Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra Arq. Hugo Ramiro Verdugo Sosa, quienes reciben a satisfacción los trahajos consistentes en: Construcción de calles de terracería a nivel subrasante con carpeta asfáltica en caliente de 3 cms de espesor compacto, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo en las colonias Javier Rojo Gómez, Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar.

Descripción de los Trabajos:

SE SE EJECUTARON LOS TRABAJOS DE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS DE OBRA: 01. - PRELIMINARES, 02. - PRESTAMOS, 03. - ACARREOS, 04. - FORMACIONES, 05. - PAVIMENTACION, 06. PRUEBAS DE LABORATORIO, 07. - AGUA POTABLE, 01. - SEÑALETICA Y 09. - CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.

### Información Contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF22-LP-22/2022.	Importe con IVA incluido:	5	4,783,917,99
Garantia de anticipo:	2678853	Importes	S	1,435,175,40
Garantia de cumplimiento:	2678875	Importe:	5	478,391.80
Fianza de vicios ocultos:	2738375	Importe:	5	597,923.15

	- Contract of the Contract of			
Fecha de inicio de contrato:	03 de Junio de 2022	Fecha de inicio real:	03 de Junio de 2022	
Fecha de terminación de contrato:	31 de Agosto de 2022	Fecha de terminación real:	22 de Sentiembre de 2022	

### En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenios modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF22-LP-22/2022. 02-OP-FCP-FISMDF22-LP-22/2022.	CM- Feeha de Convenio:	30 de Agosto de 2022 de Septiembre de 2022	14
---------------------------------	---	---------------------------	---	----

112 Dias Naturales	Importe final contratado:	5	5,979,231.53
	112 Días Naturales	112 Días Naturales Importe final contratado:	112 Dias Naturales Importe final contratado: \$

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Número de Estimación		Importe de las Pagadas	Imp	orte de las Pendientes de Pago	Total In	nversión Ejercida:
ANTICIPO	\$	1,435,175.40			S	
ESTIMACION UNO	\$	1,805,632.81	S		5	
ESTIMACION DOS.	5	2,301,351.83	S	96	5	-
ESTIMACION TRES	5		5		5	640,538.25
ESTIMACION CUATRO.	S		S		5	36.395.10

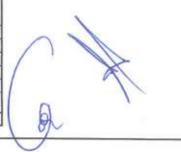
ESTIMACION DOS. \$ 2,301,351.83 \$ - \$ 

ESTIMACION TRES \$ - \$ - \$ 640,538.25 

ESTIMACION CUATRO. \$ - \$ - \$ 36,395.10 

ESTIMACION CINCO (ULTIMA Y FINIQUITO). \$ - \$ 1,195,313.54 

Suinas \$ 4,106,984.64 \$ - \$ 1,872,246.89



La empresa "Ana Rosa Flores Estrada" y la Dirección de Obras Públicas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligândose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

# MI UN PUEBLO EN TRANSFERMACIÓN

# MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

# ADMINISTRACION 2021 - 2024 ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO





Leida la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

	Entrega-Recepción	
Entrega por la Gogiratista		Recibe not la Ejecutora
Ing. Jose Roberto May Lopez	_	C. Arq. Hugo Ranuro Vegdugo Sosa
Superintendente de la Embresa Constructora  C. Ana Rosa Flores Estrada		Residente de Ports Publicas  C. Ing. Apoljont Acosta Guzman
Propietaria de la Empresa Constructora.		Director de Obras Publicas
	Testigos	
Por el Comité de Obra		Por el Órgano de Control
D rance Rebeca thi Caa md.	_	Ing Raul Lopez Peraza
		Supervisor de la Contraloria Municipal
Por la Autoridad de la Comunidad		
Nombre, Cargo y Firma	_	